

**LOCAL | Empleo**

**El Consistorio creará 77 empleos de un mes, al amparo del Programa de Ayuda a la Contratación de la Junta**

**Las solicitudes pueden presentarse del 10 al 28 de junio en las dependencias del Ayuntamiento prieguense.**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Jueves 6 de junio de 2013 - 16:56



El

Consistorio prieguense creará setenta y siete contratos laborales, con una duración de un mes y un importe máximo de mil euros, al amparo del Programa de Ayuda a la Contratación, incluido en el decreto de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta, mediante decreto-ley, el pasado 30 de abril.

Así lo ha anunciado en rueda de prensa la Alcaldesa de nuestra localidad, María Luisa Ceballos, que recordaba la asignación concedida a Priego, 77.059,48 euros, que

permitirán la contratación de setenta y siete personas que reúnan las condiciones que se estipulan en el decreto, durante un mes y un importe máximo de mil euros, seguridad social incluida, como así apuntaba la Alcaldesa.

En concreto, la medida está dirigida a personas con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, pudiendo presentarse las correspondientes solicitudes y la documentación requerida del 10 al 28 de junio, solicitudes cuyo formulario y demás información podrá recogerse en el mostrador de entrada del Ayuntamiento, realizándose la recepción en la Oficina de Información Municipal, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el antes indicado 28 de junio.

Además del criterio de la edad, Ceballos recordaba que los solicitantes han de ser demandantes de empleo durante un período igual o superior a doce de los últimos dieciocho meses; que todos sus miembros tengan residencia efectiva en Andalucía y estén empadronados en el mismo domicilio como mínimo desde el 1 de junio de 2012; tener unos ingresos económicos que no superen los 798,77 euros; y que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, acreditada mediante Informe Social de los Servicios Sociales Comunitarios.

Por otra parte, la Alcaldesa apuntaba que este Programa de Ayuda a la Contratación, viene a sumarse a las acciones que desde el Consistorio prieguense se realizan en materia de empleo, aludiendo en este sentido Ceballos al Plan de Empleabilidad y Desarrollo Económico y a los contratos sociales que se vienen suscribiendo por parte del Ayuntamiento.

Por último, Ceballos adelantaba que estos 77 contratos comenzarán a hacerse efectivos a partir del 1 de septiembre de este año 2013 y finalizarán en el mes de diciembre, contrataciones que estarán dirigidas al desarrollo de actividades de especial interés para la comunidad.